

Agosto 21 1904.

El Presidente del Consejo N. de
Educación;

Decreta:

Sección Capital.

Exp. 5029

2º

Prorrogar hasta el 10 de Septe. próximo, sin goce, de sueldo, la licencia acordada a la maestra de la escuela N.º 9 del C. E. 2º D.º Ana M. de Magniome y aceptar como suplente a la sub-preceptora normal D.º Esperanza Godoy.

" 7761

12º

En vista de la manifestación verbal de la Directora de la escuela Nocturna D. del C. E. 12º, D.º J. Ramos, de que la citada escuela tiene 80 alumnos de asistencia media, conceder el pase que se solicita de la sub-preceptora de la Noe. C. del 7º, D.º Maria D. Pozo.

Comisionar al sub-Inspector de Escuelas Nocturnas para que concurre todas las noches, hasta el 31 del corriente, a fin de verificar si se mantiene la referida asistencia media; debiendo en caso contrario clausurar la escuela.

iii

iii

Declarar en disponibilidad sin goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela Nocturna Ar. del C. E. 6º D.º Francisco Rondan, en vista de sus reiteradas inasistencias, reponiéndose en su reemplazo, con antigüedad al 3 de Julio ppdo. a D.º Emilio S. Theder.

Exp. 7189

13º

Conceder licencia por 20 dias, de los cuales solamente 15 con goce de sueldo, y a con

Exp. 7468 13: Aceptar desde el 1º del corriente a la Lra. Maria L. Fernandez de Conde, maestra de 1º categ. de la Esc. 11 del C. E. 13º y Directora de la escuela Nocturna C. del mismo; debiendo ser remplaza-
za en la última, por la señorita Elvira Sol-
dini, maestra de 1º categ de la esc. 12 del
C. E. 10º

Exp. 5816 16: Aceptar la renuncia presentada por el maes-
tro de 3º categ. de la escuela N° 1 del C. E. 13º Dn.
Juan Lorán a quien continuará remplazando el Sr.
Ismael Ortiz

- Sección Territorios -

Mandar pagar:

Al Gobernador de Misiones la suma de \$100
importe de viáticos para las maestras de la es-
cuela N° 5 de Losadas.

Or la Adm. del L. C. O. la suma de \$47.88,
importe de pasajes y transporte de útiles.

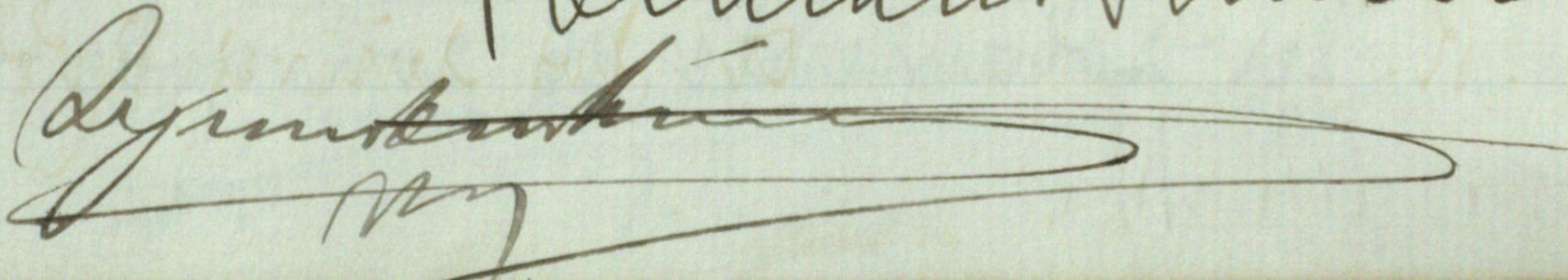
Or Robles y Cia, por impresiones \$430.

Aprobar la licencia por 5 dias concedida por
el C. E. en Concepción, al Director de la Esc. N° 28.

- Sección Varios -

Exp. 5109 6: Nombrar subpreceptor de la esc. primaria del Reg. 16
de Infanteria, a Dn. Juan Aguirre. - Reponer en su
puesto con antigüedad al 4 de Julio, al subp. esc. del Reg.
1º de Infanteria, Dn. A. N. Gonzalez. - Reponer en su
puesto al subp. esc. del Reg. 6º Infanteria, Dn. Pedro Salas.

Perciana Torres



Agosto 22 1907.

El Presidente del Consejo
Nal. de Educación:

Secretaría:

Sección Capital.

Exp. 3638 E. Mandar pagar a Dn. Angel Rizzi, la suma de \$34 importe de reparaciones.

m m Designar la escuela noc. C. del C. E. 1° para que en ella preste servicios la maestra en disponibilidad, D^{ca} Rosa Gatti.

m m Nombrar auxiliar de la Inspecc. de escuelas particulares, con un sueldo mensual de \$50 a Dn. Américo L. Pezzini.

Exp. 7888 H: Prover por Depósito los útiles escolares y textos que solicitan las escuelas 2, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17 y 18 del C. E. 4° y N° 8 del 11° y Esc. Parniente.

Sección Varior.

Mandar pagar:

A los Srs. Garin y C^{ia} \$454, importe de la instalación del "Vitr. Pelell".

Exp. 5039 E. La suma de \$2.824.75 repartida en la siguiente forma: al señor José A. Calbe sus honorarios \$1.569.39; a la of. Judicial por sus trabajos \$1.255.44.

" 5767 L. La suma de \$2.887.24 repartida en la siguiente forma: al señor Juan B. Goretta sus honorarios \$1.043.62; a la of. Judicial, por sus trabajos \$1.043.62.

" 7851 R. A los señores Robles y C^{ia} por impresio //

mes para la Estadística \$ 368.25

mm. m. Nombrar subreceptor de la Escuela primaria que funciona en el batallon Tren y con antigüedad al 11 de Julio al señor Antenor Roldan

Dirección Territorios.

Exp 2892

h. Dejar sin efecto la resolución de 7 de marzo p.p.d. por la que se ordenaba la retención de los haberes del Director de la Escuela de Varones de Las Pulmas.

n 7820

m. No hacer lugar al nombramiento de nuevos miembros para la C. Edificadora en San José

n 7624

h. 1º Crear una Escuela mixta en Puerto Deseado
2º Aceptar la casa que destino a la misma, cc. den los señores Burlotti, Ramos y C. gratuita. mente, hasta tanto se construya el edificio fiscal.

3º Mandar proveer por Depósito los muebles y útiles escolares que sean necesarios.

4º Nombrar C. E. de la citada localidad a Sr. Ramiro Ramos.

5º Pasar el presente expediente a la Inspección General de Territorios p.º q.º oportunamente proponga candidato p.º la Dirección de la nueva escuela

Pedro Ramo

Superintendente